

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1547

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Premio** que obtuvo la Patagonia argentina, en la categoría “Mejor destino de ecoturismo internacional”, en la 12ª edición del concurso “O melhor de viagem e turismo 2012-2013”, en el marco de la 40ª Feria de Turismo de las Américas 2012, realizada entre los días 24 y 26 de octubre de 2012, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. Expresión de beneplácito.

1. **Guzmán.** (7.772-D.-2012.)
2. **Fadul.** (7.900-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por la región de la Patagonia en la 12ª edición del concurso “O melhor de viagem e turismo 2012-2013”, ganadora en la categoría “Mejor destino de ecoturismo Internacional”, en el marco de la Feria de Turismo de las Américas 2012, realizada en la República Federativa del Brasil y el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado por la 40ª Feria de Turismo de Las Américas, donde se eligió a la Patagonia argentina como el “Mejor destino de ecoturismo internacional”, realizada del 24 al 26 de octubre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio que obtuvo la Patagonia argentina en la categoría “Mejor destino de ecoturismo internacional” en la 12ª edición del concurso “O melhor de viagem e turismo 2012-2013” en el marco de la 40ª Feria de Turismo de las Américas 2012, realizada entre el 24 y 26 de octubre de 2012, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por la región de la Patagonia en la 12ª edición del concurso “O melhor de viagem e turismo 2012-2013”, ganadora en la categoría “Mejor destino de ecoturismo inter-

nacional”, en el marco de la Feria de Turismo de las Américas 2012, realizada en la República Federativa del Brasil y el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado por la 40° Feria de Turismo de las Américas, donde se eligió a la Patagonia argentina como el “Mejor destino de ecoturismo internacional”, realizada del 24 al 26 de octubre de 2012.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia que representa la obtención de este premio, ya que los propios lectores de la publicación más importante del sector en Brasil fueron los que, a través de su voto, consagraron a la región por su naturaleza indómita y sus variadas propuestas turísticas. El premio fue recibido por el secretario de Política Externa de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en representación del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina.

Fue sumamente importante haber ganado en esta categoría ya que es una gran promoción para fomentar el turismo internacional en nuestro país y principalmente, porque la premiación se dio en el marco de la 40° Feria de Turismo de las Américas.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio que obtuvo toda la región de la Patagonia en la 12° Edición del Concurso “O melhor de viagem e turismo” 2012/2013 ganadora en la categoría “Mejor destino de ecoturismo internacional” en el marco de la Feria de Turismo de las Américas 2012 que se realizó en Brasil.

Olga E. Guzmán.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el premio otorgado por la 40° Feria de Turismo de las Américas, donde se eligió a la Patagonia argentina como el “Mejor destino de ecoturismo internacional”, realizada en Río de Janeiro, Brasil, entre el 24 y 26 de octubre del año 2012.

Liliana Fadul.